

# Entorno Socioeconómico

El desarrollo sostenible

**Clase 6**



## 1. INTRODUCCIÓN DE LA CLASE

En esta clase, revisaremos el desarrollo sostenible como un enfoque clave para asegurar el bienestar de las generaciones actuales y futuras, buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social. En esta unidad, se analizará qué significa realmente el desarrollo sostenible, cómo ha evolucionado este concepto en el tiempo y por qué es fundamental incorporarlo como parte de las políticas públicas en países como Ecuador. En nuestro contexto, el desarrollo sostenible ha estado marcado por la riqueza de recursos naturales y, al mismo tiempo, por los retos sociales y ambientales que enfrenta el país. Comprender esta evolución histórica permite reflexionar sobre las decisiones tomadas y los desafíos pendientes para construir un modelo de desarrollo más justo y sostenible.

Además, en esta clase se abordará el desarrollo sostenible como un objetivo global, destacando su papel central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estos objetivos buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar prosperidad para todos, conectando directamente las metas internacionales con las realidades locales de cada país. Conocer estos temas permitirá entender cómo el desarrollo sostenible no es solo una idea teórica, sino un compromiso global que necesita acciones concretas desde los gobiernos, las empresas y la sociedad en su conjunto. El Resultado de Aprendizaje (RDA) de la clase es interpretar los diferentes elementos económicos, sociales y ambientales que vinculan el contexto con las principales problemáticas a nivel global, nacional y local bajo la coyuntura actual.

### **Clase 6: El desarrollo sostenible**

**RDA 2: Interpretar los diferentes elementos económicos, sociales y ambientales que vinculan el contexto con las principales problemáticas a nivel global, nacional y local bajo la coyuntura actual.**

#### **6.1 El desarrollo sostenible**

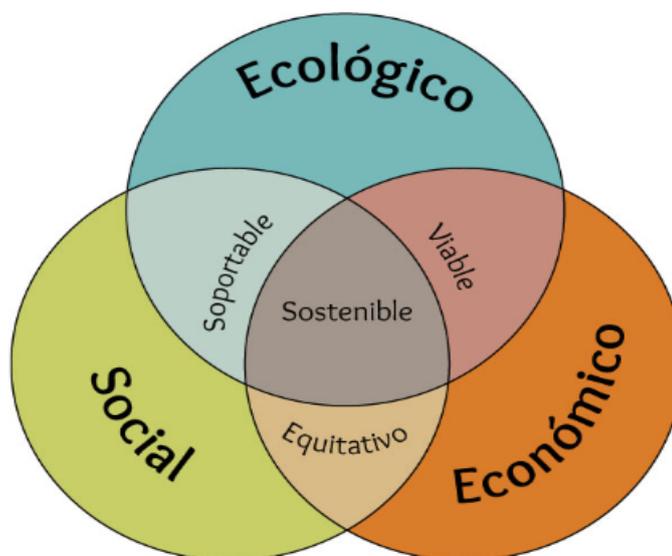
El término desarrollo sostenible surge formalmente en 1987, cuando la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, liderada por la ex primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, presentó el informe “Nuestro Futuro Común” (ONU, 1987). En este documento, el desarrollo sostenible fue definido como **aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas**. Esta definición es ampliamente reconocida y sirve como punto de partida para entender **el equilibrio entre crecimiento económico, protección ambiental y bienestar social**.

Sin embargo, el concepto ha evolucionado con el tiempo y, en la actualidad, se entiende como **un proceso integral que implica adoptar modelos económicos más responsables, asegurar justicia social y proteger los ecosistemas** (Leff, 2009). Diversos organismos internacionales han desarrollado sus propias interpretaciones. Por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destaca que el desarrollo sostenible debe basarse en el uso racional de los recursos naturales, la inclusión social y la eficiencia económica (OECD et al., 2021).

Adicionalmente, es importante enfatizar en que el desarrollo sostenible se apoya en tres pilares fundamentales: el ambiental, el económico y el social. Estos pilares no pueden trabajarse de forma aislada, ya que son interdependientes. El **pilar ambiental** implica conservar los recursos naturales, reducir la contaminación y proteger la biodiversidad. El **pilar económico** busca promover un crecimiento que no genere pobreza ni destrucción ambiental, mientras que el **pilar social** pone énfasis en el acceso equitativo a oportunidades, derechos y servicios básicos (Naciones Unidas, 2015). El gráfico a continuación (Figura 1) presenta una ayuda visual respecto a las definiciones analizadas.

### **Gráfico 1**

*Pilares del Desarrollo Sostenible*



*Nota.* El gráfico presenta una ayuda visual respecto a las definiciones analizadas. Tomado de *Los tres pilares*, por Portal Académico del CCH, 2015.

Adicionalmente, el cuadro a continuación (Cuadro 1), desagrega de mejor manera la definición de cada uno de esos pilares.

**Cuadro 1**

*Pilares del desarrollo Sostenible (desagregados)*

Pilar Ambiental	Pilar Económico	Pilar Social
Compatibilidad entre las actividades humanas y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Se mantienen los niveles de explotación de los recursos naturales en su capacidad de carga y sin que haya un decremento del recurso en su esencia. Se pretende evitar el agotamiento de los recursos no renovables, difíciles o lentamente renovables; además de evitar la generación de residuos y emisiones contaminantes.	Implica generar riqueza económica en un marco local, regional y global que estimule el desarrollo financieramente posible y rentable, manteniendo la base de los recursos naturales y su conservación.	Se basa en el mantenimiento de la red social y cultural, de la capacidad para mantener intereses comunes por vías democráticas y no excluyentes. Esto a través del cambio de las actitudes y prácticas personales y colectivas donde la gente se preocupe por los demás y valore la justicia social, la educación, la salud, la paz y la tranquilidad, mejorando y manteniendo la calidad de vida humana planetaria a través de las generaciones.

*Nota.* Dimensiones del desarrollo sostenible, Elaboración propia.

Además de estos pilares, han surgido enfoques complementarios, como el desarrollo regenerativo, que no solo evita el daño ambiental, sino que busca restaurar los

ecosistemas afectados (UNDP, 2019). De igual forma, el desarrollo sostenible también incorpora principios de gobernanza responsable, participación ciudadana y respeto a la diversidad cultural.

Así, en la siguiente sección de la clase, revisaremos el contexto en el cual el desarrollo sostenible se ha enmarcado en el país.

### ***6.1.1. El desarrollo sostenible en el contexto histórico de Ecuador***

En Ecuador, el concepto de desarrollo sostenible comenzó a ganar relevancia a partir de la década de 1990, cuando el país firmó compromisos internacionales vinculados a la protección ambiental y al desarrollo humano (Paz y Miño Cepeda, 2004). Sin embargo, la historia ecuatoriana muestra que el modelo económico ha dependido fuertemente de la explotación de recursos naturales, especialmente el petróleo, lo que ha generado tensiones entre el crecimiento económico y la conservación ambiental (Larrea, 2013).

Desde tiempos coloniales, la economía ecuatoriana ha estado ligada a la extracción de recursos como cacao, banano, petróleo y minerales (Paz y Miño Cepeda, 2004). Esta dependencia extractivista ha generado problemas sociales y ambientales significativos, como la deforestación, la contaminación de fuentes de agua y la afectación a pueblos indígenas. En este contexto, el concepto de desarrollo sostenible fue inicialmente percibido como un reto para diversificar la economía y transitar hacia modelos más equilibrados (Acosta, 2002).

Ecuador ha incorporado el desarrollo sostenible en su marco legal y de planificación. La Constitución de 2008 incluye principios de Buen Vivir o Sumak Kawsay, que guardan relación directa con el desarrollo sostenible al promover el equilibrio entre seres humanos, naturaleza y economía (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

## Cuadro 2

Principales artículos de la Constitución del Ecuador en cuanto a desarrollo sostenible

<b>Ámbito</b>	<b>Descripción según la Constitución</b>	<b>Artículos relevantes</b>
<b>Derechos de la naturaleza</b>	La naturaleza es sujeto de derechos. Tiene derecho a que se respete su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.	Art. 71
<b>Restauración de la naturaleza</b>	En caso de daño ambiental, el Estado y la sociedad deben actuar para restaurar los ecosistemas afectados. Esto incluye sanciones a responsables y la adopción de medidas para evitar futuros daños.	Art. 72
<b>Equilibrio entre sociedad, economía y ambiente</b>	El desarrollo debe garantizar el respeto a la naturaleza, promoviendo el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y protección ambiental, en el marco del Buen Vivir.	Art. 275
<b>Economía solidaria y sustentable</b>	El sistema económico debe ser social y solidario, basado en relaciones de producción, intercambio y consumo que aseguren el equilibrio con la naturaleza.	Art. 283
<b>Participación ciudadana en la gestión ambiental</b>	La ciudadanía tiene derecho a participar en decisiones ambientales, y el Estado debe garantizar el acceso a información sobre el impacto ambiental de proyectos.	Art. 398

*Nota.* Principales artículos de la Constitución del Ecuador en cuanto a desarrollo sostenible. Basado en Asamblea Nacional de Ecuador, 2021, Elaboración propia.

El cuadro (Cuadro 2), presenta los artículos relevantes de la Constitución del Ecuador en los que se enfatiza respecto a los derechos de la naturaleza y la búsqueda del equilibrio entre sociedad, economía y ambiente.

Adicionalmente, un ejemplo concreto respecto a acciones tomadas por parte del gobierno ecuatoriano en cuanto al desarrollo sostenible es la **Estrategia Nacional de Biodiversidad**. Este es un instrumento de planificación diseñado para orientar las políticas públicas y acciones del país en cuanto a la conservación, el uso sostenible y la gestión

adecuada de su riqueza natural. Ecuador es reconocido mundialmente como un país megadiverso, lo que significa que posee una enorme variedad de ecosistemas, especies y recursos genéticos. Debido a esta riqueza, la estrategia establece objetivos claros para proteger esa biodiversidad y, al mismo tiempo, asegurar que las comunidades puedan beneficiarse de los recursos naturales sin agotarlos. En este sentido, promueve la integración de la biodiversidad en sectores como la agricultura, el turismo y la industria, fomentando modelos productivos más sostenibles (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2016).

Para profundizar mejor respecto a otros avances en cuanto al desarrollo sostenible en Ecuador, se recomienda revisar la página web del programa “PROAMAZONIA”. Este programa es una estrategia impulsada por el Estado ecuatoriano que busca cuidar los bosques amazónicos mientras promueve alternativas de desarrollo sostenible para las comunidades locales. Su objetivo central **es reducir la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente aquellas causadas por el cambio de uso de suelo**. Al mismo tiempo, PROAmazonía trabaja para mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en la Amazonía, promoviendo prácticas productivas responsables con el medioambiente.

Este programa se enfoca en tres grandes líneas de acción. La primera es **fomentar sistemas productivos sostenibles, como cultivos agroforestales** o el aprovechamiento de productos del bosque sin generar daño a los ecosistemas. La segunda línea **busca conservar y restaurar los bosques existentes**, implementando acciones concretas para evitar su destrucción y recuperar áreas ya degradadas. Finalmente, el tercer eje de trabajo **fortalece la coordinación entre comunidades, gobiernos locales y el Estado**, asegurando que las decisiones sobre el territorio y los recursos naturales se tomen de manera participativa y con criterios de sostenibilidad. PROAmazonía es posible gracias a la colaboración entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y el apoyo técnico y financiero de organizaciones internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Verde para el Clima.

**Enlace:** <https://www.proamazonia.org/>

### 6.1.2. El desarrollo sostenible como objetivo global en los ODS

En 2015, las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030, un plan de acción global compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos abordan problemáticas como la pobreza, el hambre, el cambio climático, la igualdad de género, el acceso a educación y la protección de ecosistemas (ONU, 2015). El desarrollo sostenible es el eje transversal de todos los ODS, ya que promueven un equilibrio entre crecimiento económico, inclusión social y cuidado ambiental. El gráfico a continuación (Gráfico 2),

#### Gráfico 2

17 objetivos para el desarrollo sostenible



presenta una infografía de los ODS.

Así también, estos objetivos proponen una agenda global cuyo propósito es orientar a los países hacia un modelo de desarrollo más justo, equitativo y respetuoso con el medioambiente. Estos objetivos, que abarcan temas como la erradicación de la pobreza, la acción climática, la igualdad de género y la producción sostenible, son importantes porque

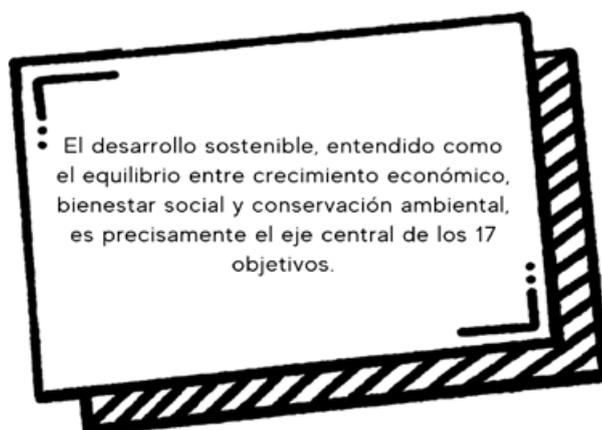
*Nota.* Se presenta de manera detallada una infografía ODS. Tomado de ODS 2023, ONU, 2015.

ofrecen una hoja de ruta común para que todas las naciones trabajen en conjunto hacia un futuro más sostenible. Su valor radica en que integran dimensiones sociales, económicas y ambientales, entendiendo que el desarrollo no puede lograrse si se deja de lado la protección de los recursos naturales o si se profundizan las desigualdades (Naciones Unidas, 2015).

La relación entre los ODS y el desarrollo sostenible es **directa y esencial**, ya que los ODS concretan en metas específicas lo que significa alcanzar un desarrollo verdaderamente sostenible.

### Gráfico 3

Desarrollo sostenible y ODS



*Nota.* Desarrollo sostenible y ODS . Elaboración propia

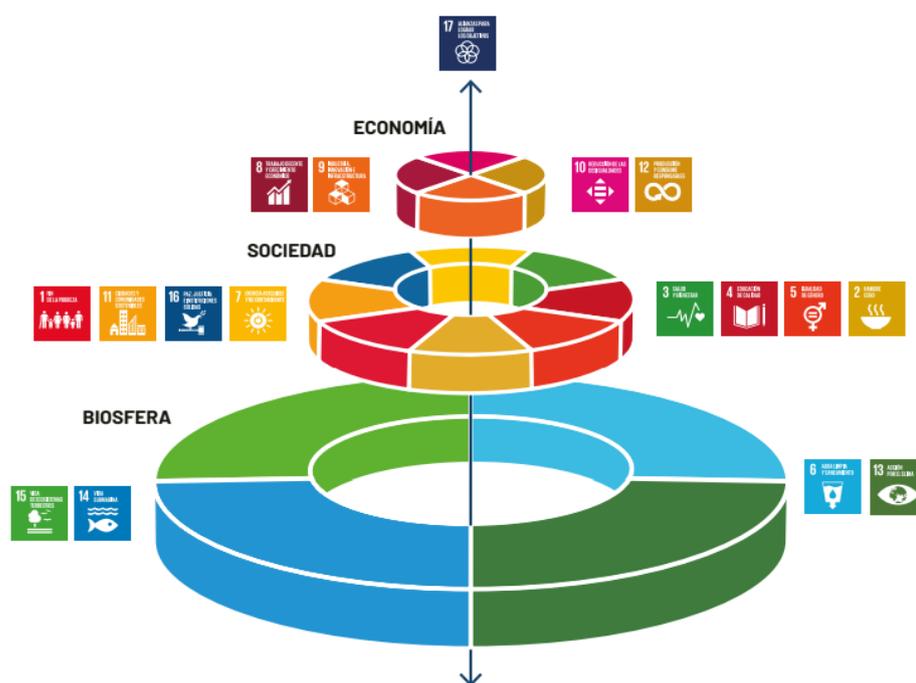
Cada ODS contribuye a este equilibrio, ya sea garantizando el acceso al agua limpia, promoviendo el consumo responsable o fomentando alianzas globales para la sostenibilidad. En este sentido, los ODS no son solo un conjunto de buenas intenciones, sino un marco estratégico para lograr que el desarrollo sostenible se convierta en una realidad medible y alcanzable (Naciones Unidas, 2015).

El gráfico a continuación (Gráfico 4) presenta la relación de las dimensiones de los ODS con cada uno de los objetivos. Se destaca cómo el bienestar económico y social

depende directamente de la salud de los ecosistemas. En la base se encuentra la **biosfera**, donde se ubican los ODS relacionados con la protección del agua, los ecosistemas terrestres, la acción climática y la vida submarina. En el nivel intermedio, se encuentra la **sociedad**, representada por ODS vinculados a la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la salud, la educación y el acceso a servicios básicos. Finalmente, en la parte superior se encuentra la **economía**, que engloba objetivos relacionados con la producción, el consumo, el trabajo digno, la innovación y la infraestructura. Esta estructura muestra que la economía no puede existir sin una sociedad estable; y que la sociedad, a su vez, depende del equilibrio ecológico. De esta

#### Gráfica 4

Relación de las dimensiones de los ODS



Fuente: Stockholm Resilience Centre, 2016<sup>9</sup>.

Nota. Relación de las dimensiones de los ODS con cada uno de los objetivos. Tomado de Secretaría Nacional de Planificación, 2024, Stockholm Resilience Centre, 2016.

forma, el gráfico refuerza el principio de que el desarrollo sostenible solo es posible si se respeta la **interdependencia entre el ambiente, las personas y la economía**

Para profundizar mejor respecto a los ODS se recomienda revisar el video “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo alcanzarlos”. El video explica de manera clara que los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en 2015, cuyo propósito es enfrentar los grandes desafíos que afectan a la humanidad. Entre estos desafíos se destacan la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el acceso desigual a la educación y la salud. El video resalta que los ODS son importantes porque ofrecen una hoja de ruta común para todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, y promueven una visión compartida de bienestar y sostenibilidad global. Además, subraya que estos objetivos buscan equilibrar el progreso económico con la inclusión social y la protección ambiental, reflejando los tres pilares clave del desarrollo sostenible.

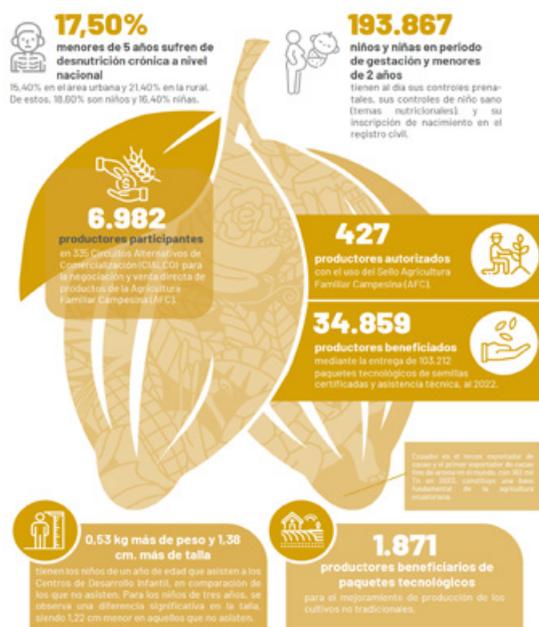
La relación entre los ODS y el desarrollo sostenible es directa, ya que los ODS traducen el concepto de sostenibilidad en metas concretas y medibles, facilitando así su implementación a nivel global y local. El video enfatiza que lograr el desarrollo sostenible requiere la participación activa de todos los sectores: gobiernos, empresas, comunidades y ciudadanos. Asimismo, destaca que el cumplimiento de los ODS es esencial para asegurar que las generaciones futuras tengan las mismas oportunidades que las actuales, manteniendo los recursos naturales y reduciendo las brechas sociales. En este sentido, el video muestra cómo el desarrollo sostenible no es solo un objetivo ambiental, sino una visión integral que abarca la economía, el bienestar social y la conservación de la naturaleza.

**Enlace:** <https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g>

El cumplimiento de los ODS requiere que los gobiernos adopten políticas claras y acciones concretas en distintos sectores. Por ejemplo, con relación al ODS 2, Hambre Cero, el gráfico a continuación presenta los logros obtenidos a nivel país.

#### **Gráfico 5.**

*Avances del Ecuador en cuanto al cumplimiento del ODS 2*



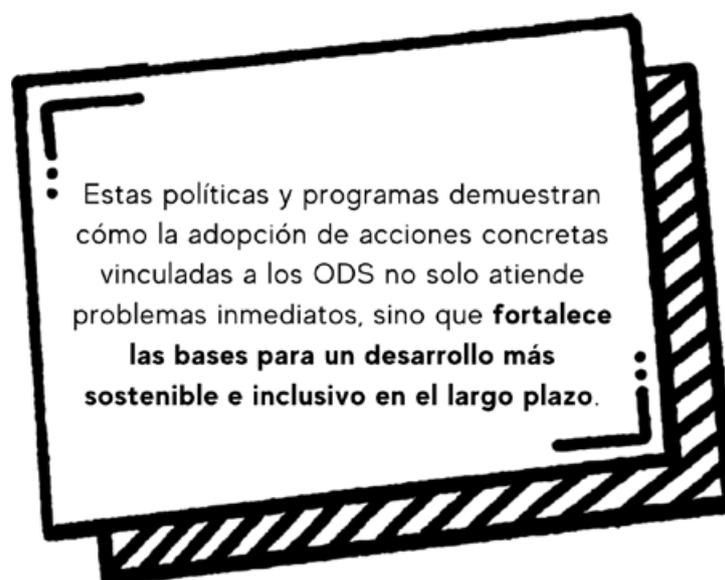
Nota. Tomado de ODS Ecuador, 2024.

Por ejemplo, en relación con el **ODS 6: Agua limpia y saneamiento**, Ecuador ha implementado el **Programa Nacional de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Rural Sostenible (PRONASAR)**, cuyo objetivo es garantizar el acceso a agua segura y servicios de saneamiento en comunidades rurales. Esta política no solo mejora la salud pública, sino que también promueve la gestión responsable de los recursos hídricos y la participación comunitaria en el manejo de los sistemas de agua (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021). De forma similar, en el marco del **ODS 7: Energía asequible y no contaminante**, el país ha desarrollado proyectos de generación de energía renovable, como **hidroeléctricas** y **parques eólicos**, buscando reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En el ámbito social, alineado al **ODS 4: Educación de calidad**, el Ecuador ha promovido políticas de acceso a la educación gratuita y obligatoria, desde la educación inicial hasta el bachillerato, como lo establece la Constitución. Adicionalmente, el programa **“Todas ABC: Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño”** busca asegurar que personas jóvenes y adultas que no completaron su formación escolar puedan retomar sus estudios y obtener un título de bachiller, reduciendo así brechas de exclusión educativa (Ministerio de Educación, 2018).

## Gráfico 6

### *Políticas y programas y ODS*



*Nota.* Elaboración Propia.

### Referencias citadas en la Clase 6.

Acosta, A. (2002). *Breve historia económica del Ecuador* (2.<sup>a</sup> ed. actualizada). Corporación Editora Nacional.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Constitución de la República del Ecuador* (Actualización 2021). [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial*, 449. [https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Colegio de Ciencias y Humanidades. (2015, 10 de noviembre). *Los tres pilares*. Portal Académico del CCH.

<https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/biologia2/unidad2/desarrolloSustentable/tresPilares>

Larrea, C. (2013). Extractivismo y desarrollo sostenible en Ecuador: desafíos y perspectivas. *Revista Íconos*, (47), 75-89.

Leff, E. (2009). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza* (1.ª ed., 2.ª reimpr.). Siglo XXI Editores.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2016). *Estrategia Nacional de Biodiversidad al 2030*. Quito, Ecuador. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/ENB-2030-Versi%C3%B3n-Final.pdf>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2021). *PRONASAR: Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural*. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/pronasar/>

Ministerio de Educación. (2018). Programa de Educación Extraordinaria "Todos ABC". Recuperado de <https://educacion.gob.ec/todas-abc/>

Naciones Unidas. (2015). Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development. *United Nations*. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Ecuador. (2024). *Plataforma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador*. Recuperado de <https://www.odsecuador.ec/>

OECD, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, CAF Development Bank of Latin America, & European Commission. (2021). Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación. Tomado de *OECD*. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>

ONU. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMA-D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMA-D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

Paz y Miño Cepeda, J. J. (2004). *Deuda histórica e historia inmediata en América Latina* (1. ed). Abya Yala [u.a.].

United Nations Development Programme (UNDP). (2019). Environmental Governance for Sustainable Development. UNDP. Recuperado de <https://www.undp.org/publications/environmental-governance-sustainable-development>

Secretaría Nacional de Planificación (2024). *Examen Nacional Voluntario Ecuador 2024*. Recuperado de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/ExamenNacionalVoluntarioEcuador2024.pdf>

### **Definición de los términos citados en la Clase 6.**

**Capacidad de carga:** se refiere al límite máximo de uso que un ecosistema puede soportar sin que su equilibrio ecológico se vea gravemente afectado. Esto implica que los recursos naturales, como el agua, los suelos o la biodiversidad, pueden ser utilizados por las sociedades para sus actividades productivas, pero siempre dentro de un rango que permita su regeneración y conservación. Cuando se supera esta capacidad, los ecosistemas

pierden su capacidad de autorregulación, lo que genera degradación ambiental y pone en riesgo el bienestar de las comunidades que dependen de ellos. Por lo tanto, conocer y respetar la capacidad de carga es clave para diseñar políticas y prácticas que promuevan el uso responsable de los recursos naturales, asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

**Brechas de exclusión educativa:** son las diferencias o desigualdades en el acceso, la permanencia y la calidad de la educación que afectan a ciertos grupos de la población, especialmente a quienes se encuentran en situación de pobreza, pertenecen a comunidades rurales, son parte de pueblos indígenas o tienen alguna condición de discapacidad. Estas brechas reflejan no solo la falta de infraestructura o recursos educativos, sino también problemas estructurales como la discriminación, la falta de políticas inclusivas o las barreras culturales y lingüísticas. La exclusión educativa limita las oportunidades de desarrollo personal y social, profundizando las desigualdades económicas y sociales en el largo plazo. Reducir estas brechas es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde la educación de calidad sea un derecho garantizado para todas las personas, sin distinción.

## **Profundización Clase 6.**

### **Título: Examen Nacional Voluntario Ecuador 2024**

**Descripción:** El Examen Nacional Voluntario (ENV) 2024 es un informe mediante el cual Ecuador comparte ante las Naciones Unidas el estado actual de su avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los desafíos que enfrenta para alcanzar la Agenda 2030. Este documento funciona como una herramienta de seguimiento y rendición de cuentas, en la que el país muestra tanto logros como dificultades. En el informe se explica que Ecuador ha trabajado en integrar los ODS en sus planes nacionales de desarrollo, pero también reconoce que el proceso ha sido complicado debido a factores como la pandemia de COVID-19, las crisis económicas globales y el impacto del cambio climático.

Entre los puntos clave, el documento menciona avances significativos en el acceso a la educación, especialmente a través del programa Todos ABC, que ha permitido que personas jóvenes y adultas retomen sus estudios. En cuanto al cuidado ambiental, se destacan programas como PROAmazonía y la ampliación de áreas protegidas para preservar los ecosistemas. Sin embargo, el informe también advierte que Ecuador todavía enfrenta retos importantes en temas como la pobreza, la falta de empleo digno y la seguridad alimentaria, problemas que se han agravado en los últimos años. Además, se subraya que los grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades rurales, continúan teniendo mayores dificultades para acceder a educación, salud y oportunidades económicas.

El documento concluye señalando que, para avanzar de manera más efectiva hacia el cumplimiento de los ODS, es necesario un trabajo conjunto entre el Estado, el sector privado, las comunidades y la academia. También resalta la importancia de contar con más recursos técnicos y financieros, y hace un llamado a la comunidad internacional para fortalecer la cooperación con países como Ecuador, que, a pesar de no ser un gran emisor de contaminación global, sufre severos impactos ambientales y climáticos. Finalmente, Ecuador reitera su compromiso de seguir impulsando un modelo de desarrollo sostenible, donde el bienestar de las personas y el cuidado de la naturaleza vayan de la mano.

**Enlace:** <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/ExamenNacionalVoluntarioEcuador2024.pdf>



**La excelencia no se improvisa**

síguenos

